



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA X REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE MAYO DE 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se celebró la reunión extraordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, de forma presencial en la sala de Consejo Técnico Consultivo Escolar, con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Convocatoria para jefe de la SEPI

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la presencia de los siguientes miembros del Colegio:

1. Emmanuel González Rogel (Director).
2. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio).
3. Elizabeth Acosta Gonzaga.
4. David Salvador Cruz Rodríguez.
5. Denise Diaz de Leon Bolaños.
6. Pablo Emilio Escamilla García
7. Misaela Francisco Márquez
8. Claudia Alejandra Hernández Herrera.
9. Martha Jiménez García.
10. Mariana Marcelino Aranda
11. Laura Medellín Ruiz (Coordinadora de la Maestría en Administración).
12. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial).
13. María Guadalupe Obregón Sánchez
14. Juan Ignacio Reyes García.
15. Angel Eustorgio Rivera González.
16. Gibrán Rivera González.
17. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI).
18. Raúl Junior Sandoval.
19. María Elena Tavera Cortés.

COLEGIADOS AUSENTES

1. Mario Aguilar Fernández.
2. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.
3. Mayra Antonio Cruz
4. Amado Francisco García Ruíz.
5. Pilar Gómez Miranda.
6. Abraham Gordillo Mejía.
7. Miguel Ángel López Flores.
8. Dania Ramírez Herrera.
9. Aldo Ramírez Arellano.
10. Jesús Manuel Reyes García.
11. Evelia Rojas Alarcón.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



12. Claudia Marina Vicario Solórzano.

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Carlos Alejandro Merlo Zapata (Jefe del Depto. De Posgrado)
2. Joas Gómez García (profesor de asignatura)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario el M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPHCSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la décima reunión extraordinaria del Colegio de Profesores celebrada el día 19 de mayo del 2025, y cedió la palabra al Dr. Javier Hernández Avalos, jefe de la SEPI, para dar lectura al orden del día; para después solicitar que, si tenían a bien aprobar el orden del día presentado, lo manifestaran levantando la mano.

El Colegio **aprobó** el orden del día por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA JEFE DE LA SEPI

El M. en C. Emmanuel González Rogel informó sobre la recepción del oficio SG/COOC/290/2025 para revisar la Convocatoria de jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; para verificar las fechas, horarios, lugares, direcciones de correspondencia, sitios web, donde se realizará el proceso correspondiente.

El Dr. Javier Hernández Avalos Jefe dio lectura a la propuesta de “Convocatoria a Jefe de la SEPI” (ver *anexo I*).

Una vez presentada la convocatoria y al no haber observaciones, el Dr. Javier Hernández Avalos preguntó si existía alguna objeción a la propuesta presentada (no hubo objeciones), también consulto si existía alguna abstención (no hubo abstenciones); procediendo a solicitar aval levantando su mano, a la “Convocatoria a jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación”.

El Colegio avaló la propuesta de convocatoria por unanimidad.

Siendo las 12:35 horas se dio por concluida la X reunión extraordinaria del Colegio de Profesores celebrada el día 19 de mayo de 2025.

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

DR. DAVID SALVADOR CRUZ RODRÍGUEZ

DRA. DENISE DIAZ DE LEON BOLAÑOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
HERRERA

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. LAURA MEDELLÍN RUIZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN
SÁNCHEZ

OBREGÓN SÁNCHEZ GUADALUPE

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA, DE LA CUAL SE DESIGNARÁ A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 87 fracción II del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, dispone como facultad de este Colegio de Profesores:

- Proponer al Titular de la Dirección General del Instituto, la terna correspondiente para la designación del Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación en su caso de acuerdo con la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 174 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Profesores de la UPIICSA en Sesión Extraordinaria celebrada el **19 de mayo de 2025**, acordó emitir la presente:

CONVOCATORIA

A todas y todos los miembros de la comunidad politécnica interesados en participar en el proceso de elección de la terna que servirá para la designación de la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, de conformidad con las siguientes:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 71000
www.upiicsa.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 9 de junio de 2025** a las **10:00 horas**, el Colegio de Profesores se reunirá en **la sala de juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar** y dará inicio a la Sesión Permanente, para la elección de terna de la cual se designará a la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA.

En esta sesión, se conformarán la Comisión de Registro de Aspirantes y la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, integradas cada una por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros de la UPIICSA.

**SEGUNDA
REQUISITOS**

2. Las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, conforme lo establecen los artículos 174 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, así como lo dispuesto por los artículos 27, párrafos cuarto y quinto, y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser de nacionalidad mexicana;
 - b) Poseer título profesional de licenciatura otorgado por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente, y poseer como mínimo estudios de Maestría;
 - c) Tener la calidad de personal académico de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
 - d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto;
 - e) No haber sido sancionado por incurrir en alguna causa de responsabilidad prevista en el Reglamento Interno de este Instituto y



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- f) No haber sido sancionado o inhabilitado por actos vinculados con faltas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**TERCERA
REGISTRO DE ASPIRANTES**

3. **Los días 10 y 11 de junio de 2025 de 9:00 a 20:00 horas**, las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la Sala de juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico sepiupiicsa@ipn.mx:
- a) Solicitud de registro **firmada** (formato libre);
 - b) Acta de nacimiento o carta de naturalización, identificación oficial y Clave Única de Registro de Población (CURP);
 - c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria ordenada, en archivo pdf. **Ambos documentos deben presentarse con firma de la persona interesada;**
 - d) Título profesional de licenciatura y cédula profesional;
 - e) **Grado Académico de Maestría o Doctorado y cédula profesional (en caso de que la cédula profesional se encuentre en trámite, deberá presentar documentación que acredite dicho trámite y acta de examen de grado);**
 - f) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y categoría dictaminada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
 - g) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el IPN;



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- h) Constancia de No Inhabilitación actualizada (**no mayor a 6 meses**) expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual puede ser solicitada a través de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- i) Carta de Motivos **firmada**, para ocupar el cargo de titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, en un máximo de dos cuartillas; y
- j) Propuesta de trabajo **firmada**, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.

La Comisión de Registro de Aspirantes deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

- 5. **El 12 de junio de 2025** a las **10:00 horas** se reunirá el Colegio de Profesores en la sala de juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes.

**CUARTA
DIFUSIÓN**

- 6. **Los días 12 y 13 de junio de 2025** el Colegio de Profesores publicará y difundirá ampliamente la lista de las y los aspirantes, así como el currículum vitae, (versión pública y si tiene datos personales estos se deberán testar), la carta de motivos y la propuesta de trabajo en la página electrónica oficial de la UPIICSA: www.upiicsa.ipn.mx, así como en los diversos medios con los que cuente, cuidando siempre la protección de datos personales de las y los candidatos.

**QUINTA
DEBATE ENTRE CANDIDATOS**

- 7. El Colegio de Profesores definirá este rubro de acuerdo a las necesidades del plantel, el cual tendrá un máximo de cuatro temas sobre los que versará el debate, la organización y las reglas conforme a las cuales la comunidad de la UPIICSA, podrá formular preguntas a las y los candidatos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

8. El Colegio de Profesores garantizará que las presentaciones de los candidatos se realicen en condiciones de igualdad para las y los participantes; e implementará las acciones necesarias de difusión del debate entre la comunidad de la UPIICSA.
9. **El 13 de junio de 2025** a partir de las **14:00 horas** se realizará el debate entre las y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, el cual se lleva a cabo en el **Auditorio "A"**, y será transmitido en los medios de comunicación electrónica de la UPIICSA.
10. El desarrollo del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, mismo que se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - a) La duración del debate será de dos horas como máximo, incluyendo la sesión de preguntas y respuestas.
 - b) La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá moderar las participaciones, propiciando un intercambio respetuoso de ideas entre las y los candidatos.
 - c) Al inicio de la sesión la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, informará a las y los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará.
 - d) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el Colegio de Profesores.
 - e) El debate se abrirá con una intervención inicial de cinco minutos por cada candidato, en el orden de su registro ante el Colegio de Profesores.
 - f) Una vez concluidas las intervenciones iniciales las y los candidatos expondrán sus posiciones en relación con los temas definidos por el Colegio de Profesores. Cada intervención de las y los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos. La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá garantizar la participación de las y los candidatos.
 - g) Al término de las intervenciones, se abrirá un espacio para que la comunidad de la UPIICSA realice preguntas breves y concisas a las y los candidatos, quienes tendrán un máximo de dos minutos para responder cada pregunta.
 - h) El debate se debe de desarrollar en condiciones de absoluto respeto y
 - i) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre las y los candidatos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 79000
www.upiicsa.ipn.mx

AG#

Quis A. R. 2 X

OSUEGON.

[Handwritten signatures and marks]



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En caso de que a juicio del Colegio de Profesores de Posgrado no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará debiéndose informar a la comunidad politécnica de la UPIICSA, dicha circunstancia.

SEXTA AUSCULTACIÓN Y ELECCIÓN DE TERNA

11. **Los días 16 y 17 de junio de 2025** en un horario de **9:00 a 20:00 horas**, tiempo de la Ciudad de México, el Colegio de Profesores llevará a cabo la auscultación a los sectores docente, personal de apoyo y asistencia a la educación y alumnado, a través de **urnas y de manera presencial**.

La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá entregar los resultados de la auscultación al pleno del Colegio de Profesores en la sesión de elección de terna, anexando la evidencia respectiva y deberán darse a conocer a la comunidad del plantel, en su página electrónica oficial: www.upiicsa.ipn.mx.

12. **El 18 de junio de 2025** a las **10:00 horas** se reunirá el Colegio de Profesores en la sala de juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar, para llevar a cabo la elección de la terna. Las y los miembros del Colegio de Profesores, después de conocer los resultados de la auscultación deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata mediante el método que dicho Colegio haya establecido, tomando en consideración la opinión del personal docente, del personal de apoyo y asistencia a la educación y del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Una vez electa la terna, se levantará el acta correspondiente y se dará por concluida la sesión permanente. El acta acompañada de toda la documentación soporte, se enviará mediante correo electrónico a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General en esa misma fecha.

Los resultados de la Terna se darán a conocer inmediatamente a la comunidad de la UPIICSA, en la página electrónica oficial: www.upiicsa.ipn.mx.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx

AGT

Quinto

Defensor

[Handwritten signatures and marks]



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**SÉPTIMA
IMPUGNACIONES**

13. Los días 19 y 20 de junio de 2025, las personas inconformes, en su caso, deberán enviar al correo electrónico sepiupiicsa@ipn.mx, el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente Convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato PDF, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el Colegio de Profesores, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

De manera inmediata el Presidente del Colegio de Profesores, deberá remitirlo a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, con copia a la Secretaría General al correo electrónico sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

**OCTAVA
DESIGNACIÓN**

14. El Director General del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por este Colegio de Profesores, a la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA.

**NOVENA
REPRESENTANTES**

15. La Secretaría General designará a un representante, con el propósito de coadyuvar con el Colegio de Profesores en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta Convocatoria, por lo que se les deberá facilitar el ingreso a los lugares, así como a las plataformas correspondientes en las que las Comisiones conformadas para este efecto determinen sesionar, así como el Colegio de Profesores.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
(UPIICSA)**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

TRANSITORIOS

Primero. La presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio **SG/ /2025**, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro **/25** del Libro Electrónico de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La presente Convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica de la UPIICSA: www.upiicsa.ipn.mx, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente esta Unidad Académica, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179 tercer párrafo del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Tercero. El Colegio de Profesores se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual comenzará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en esta Convocatoria.

Cuarto. El Colegio de Profesores podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, consideren que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Quinto. Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Secretaría General del IPN, dentro del ámbito de sus competencias.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

MTRO. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES
DE LA UPIICSA

Avenida Té No. 950, esquina con Resina, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400,
Ciudad de México. Conmutador: (55) 57296000, Ext. 42001 y 70000
www.upiicsa.ipn.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]